

Expediente nº: 28/2014.

**ACTA  
DE SESIÓN PÚBLICA**

**DE APERTURA DE LOS SOBRES 3  
CON LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA  
del contrato para la Prestación del servicio de desratización, desinsectación y control  
microbiológico de las instalaciones deportivas municipales del PMD,  
de Donostia-San Sebastián.**

**1. Datos de la sesión:**

- Clase de acto: Público
- Fecha de celebración: 5 de noviembre de 2014
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
- Asistentes: Componentes de la Mesa de Contratación
  - Presidenta: M. Nekane Burutarán Urbieta
  - Secretario: Jose M. Lerchundi
  - Vocales: NEURANE RUIZ, CHARO GARCÍA, CARLOS SANCHEZ
  - Otros: PILAR GRAN, JALON CEPEDA  
UNI7 / RENTOUIL

**2. Datos del contrato**

- Objeto del contrato: Prestación del servicio de desratización, desinsectación y control microbiológico de las instalaciones deportivas municipales del PMD de Donostia-San Sebastián.
- Clase de tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- Forma de adjudicación: Proposición económicamente más ventajosa, con más de un criterio.
- Precio del contrato:
- Presupuesto anual neto: 16.166,72 €
- Valor estimado del contrato: 78.571,52 €
- Medios y fecha de publicidad en el:
  - Boletín oficial de Gipuzkoa nº 171, de 10 de septiembre de 2014.
- Plazo de presentación de proposiciones: 25 de septiembre de 2014 (14:00 horas).
- Duración: DOS años, prorrogable en otros DOS.
- Certificado 1º, de 1 de octubre, del Secretario de la mesa sobre calificación provisional de la capacidad y solvencia para contratar (sobre 1).
- Certificado 2º del secretario de la Mesa mesa sobre calificación provisional de la capacidad y solvencia para contratar, tras el plazo para subsanaciones: 8 de octubre.
- Acuerdo de la Mesa declarando admitidos/inadmitidos al concurso: 8 de octubre de 2014.
- Acta de sesión pública, para la apertura de los sobres 2, sobre los criterios con juicios de valor: 8 de octubre
- Informe de 24 de octubre, del servicio técnico del PMD, de valoración de los criterios con juicio de valor.
- Acto Interno, de 5 de noviembre, de aprobación de la valoración de los criterios con juicio de valor.

**3. Objeto de la sesión: Apertura de los sobres con los criterios de aplicación automática.**

Previamente se da cuenta a los presentes de la valoración otorgada a los criterios con juicio de valor, y que ha sido la siguiente:

Licitadores:

Proposiciones admitidas	B.- Equipo humano	C.- Medios materiales	D.- Metodología	TOTAL
IRABIA, S.L.	5	0,6	1	<b>6,6</b>
EZSA, S.L.	10	1	1	<b>12</b>
UNI2, S.A.	10	1,8	6,5	<b>18,3</b>
RENTOKIL INITIAL, S.A.	10	2,8	5,5	<b>18,3</b>

El pliego de condiciones establece la siguiente ponderación de los criterios de aplicación automática:

<b><u>Criterio A: Proposición económica, 70 puntos. Se refiere al porcentaje de mejora a la baja sobre el precio de licitación, conforme al siguiente desglose y fórmulas:</u></b>
A.1.- 66 puntos. Por cada 0,35 % de mejora UN punto. De tal manera que para obtener los 66 puntos se deberá oferta una mejora del 23,10%.
A.2.- 4 puntos, conforme a la siguiente fórmula: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 puntos: Al que superando el % de mejora anterior ofrezca la mayor mejora.</li> <li>- 0 punto: Al que superando el % de mejora citado ofrezca la peor mejora</li> <li>- Resto: en proporción a los 2 anteriores.</li> </ul>

Por todo lo cual, abiertos los sobres, resultan las siguientes propuestas:

PROPOSICIONES	Puntuación juicios de valor:	A: Proposición económica
		Máximo: 16.166,72 euros
IRABIA, S.L.	6,6	12.920
EZSA, S.L.	12	22.633,92
UNI2, S.A.	18,3	11.298,68
RENTOKIL INITIAL, S.A.	18,3	11.076

Seguidamente se remite a los servicios técnicos del PMD para su valoración.

Kontratazio Mahaia/ Mesa de Contratacion  
M. Nekane Burutarán Urbieto (Presidenta) Jose M. Lerchundi (Secretario)



Donostia kirola  
SAN SEBASTIÁN